

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|----------|-------------------------------------|---|---|--------------|--------------------------------|------------|---------------------------|
| Programa Presupuestario | E117 | MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS | | | | | | | | | |
| Objetivo | El espacio público de la alcaldía Miguel Hidalgo se encuentra en óptimas condiciones para el goce y disfrute de los habitantes de la demarcación. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | | | | |
| | SUB EJE | 2 | Desarrollo urbano sustentable e incluyente | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 2 | Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 2 | Vivienda Y Servicios A La Comunidad | Subfunción | 1 | Urbanización | Actividad Institucional | 263 | PRESUPUESTO PARTICIPATIVO |

Planeación Operativa

| | |
|--|--|
| Problema Definido | El espacio público de la alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con insuficiente mantenimiento para el goce y disfrute de los habitantes de la demarcación. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 97 Espacios públicos de la alcaldía Miguel Hidalgo (19 mercados, 36 parques públicos, 21 jardines públicos, 9 panteones y 12 Faros del Saber y Bibliotecas). |
| Objetivos Operativos | Construir, rehabilitar y preservar los espacios públicos de la alcaldía Miguel Hidalgo. |
| Valor Público Generado | Espacios públicos de calidad para el uso y disfrute de la ciudadanía. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | |
|--|---|---|---|---|--|
| 100% | Mide el porcentaje de espacios públicos a los que se les ha brindado mantenimiento. | (Número de espacios públicos a los que se les ha dado mantenimiento/Número de espacios públicos con los que cuenta la alcaldía) | Porcentaje | Informe Trimestral de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Espacios públicos de calidad para uso y disfrute de la ciudadanía | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Mantenimiento continuo a los 97 espacios públicos de la alcaldía Miguel Hidalgo. | | | Nombre (s) | Mtro. José Roquero de Teresa | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas



Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|----------|--|-------------------|----------|---------|--------------------------------|------------|--|
| Programa Presupuestario | E118 | ACCIONES POLICIALES Y PREVENCIÓN DEL DELITO | | | | | | | | | |
| Objetivo | La población de la alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con seguridad pública para inhibir la comisión de conductas parasociales. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 5 | Cero Agresión y Más Seguridad | | 16 | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Seguridad Ciudadana | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 11 | Protección de los derechos humanos de la ciudadanía y protocolos de actuación policial | | Paz, justicia e instituciones sólidas | | | | | | |
| Finalidad | 1 | Gobierno | Función | 7 | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior | Subfunción | 1 | Policia | Actividad Institucional | 063 | PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con altos índices delictivos. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la demarcación más la población flotantes. |
| Objetivos Operativos | Instalar, operar, mantener y monitorear cámaras de vigilancia y alarmas vecinales. Realizar operativos para la liberación de la vía pública (basura, alcohol y estupefacientes). Promover la cultura de la paz. |
| Valor Público Generado | Estrategias, acciones y campañas en materia de Seguridad Ciudadana, que beneficien a la población. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|--|---|---|------------|--|------------------------------------|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de las actividades de concientización, de gabinetes de seguridad y mesas de pacificación, georeferencias del delito y emergencias atendidas vía telefónica y mediante redes sociales | (Actividades de concientización de los ciudadanos realizadas/ Actividades de concientización programadas)*20 + (Gabinetes de seguridad y mesas de pacificación realizadas/ Gabinetes de seguridad y mesas de pacificación programadas)*20 + (Retiro de obstáculos y vehículos en vía pública realizados/ Retiro de obstáculos y vehículos en vía pública programados)*20 + (Número de georeferencias del delito realizadas/ Número de georeferencias programadas)*20 + (Número de emergencias atendidas vía telefónica y redes sociales realizadas/ Número de reportes de emergencia ingresados)*20 | Porcentaje | Informe del Comisionado en Seguridad Ciudadana de la Alcaldía Miguel Hidalgo | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| 100% | | | | Estrategias, acciones, campañas y políticas públicas en materia de Seguridad Ciudadana, que beneficien a las y los miguelhidalguenses. | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | | 5 Acciones | |
| Acción 1 | | | | Responsable(s) | |
| Impartir en espacios públicos pláticas con el objetivo de difundir y sensibilizar a los ciudadanos sobre las problemáticas sociales en las que se desarrolla la violencia, además de apoyo en asesoría psicológica y jurídica. | | | | Nombre (s) | Lic. Javier Gómez Vázquez |
| | | | | Cargo | Comisionado en Seguridad Ciudadana |
| Acción 2 | | | | Responsable(s) | |
| Realizar Gabinetes de Seguridad y Gestión de Barrio y mesas de trabajo para la construcción de la paz. | | | | Nombre (s) | Lic. Javier Gómez Vázquez |
| | | | | Cargo | Comisionado en Seguridad Ciudadana |
| Acción 3 | | | | Responsable(s) | |
| Retirar obstáculos y vehículos que obstruyan el libre tránsito y la visibilidad en la vía pública. | | | | Nombre (s) | Lic. Javier Gómez Vázquez |
| | | | | Cargo | Comisionado en Seguridad Ciudadana |
| Acción 4 | | | | Responsable(s) | |
| Elaborar georeferenciación de los incidentes delictivos de alto impacto. | | | | Nombre (s) | Lic. Javier Gómez Vázquez |
| | | | | Cargo | Comisionado en Seguridad Ciudadana |
| Acción 5 | | | | Responsable(s) | |
| Captación y canalización al centro de servicios y atención ciudadana mediante redes sociales y vía telefónica. | | | | Nombre (s) | Lic. Javier Gómez Vázquez |
| | | | | Cargo | Comisionado en Seguridad Ciudadana |

ELABORÓ


Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ


Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|---|----------|---|----------------|---|----------------------|-------------------|----------|---|--------------------------------|------------|---|
| Programa Presupuestario | | E120 | | ATENCIÓN VETERINARIA | | | | | | | |
| Objetivo | | Los animales de compañía de la Alcaldía Miguel Hidalgo cuentan con servicios médicos veterinarios reduciendo los riesgos de salud pública | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 15 | | |
| | | SUB EJE | 3 | Medio ambiente y recursos naturales | | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | 4 | Regenerar las condiciones ecológicas de la ciudad: Áreas de Valor Ambiental, Áreas Naturales Protegidas y Suelo de Conservación. | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 1 | Protección Ambiental | Subfunción | 6 | Otros De Protección Ambiental | Actividad Institucional | 089 | REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y CUIDADO ANIMAL |

| Planeación Operativa | |
|--|---|
| Problema Definido | Los animales de compañía de la alcaldía Miguel Hidalgo al no recibir atención médica veterinaria contribuyen al aumento los riesgos de salud pública. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Habitantes de la demarcación que cuentan con animales de compañía. |
| Objetivos Operativos | Capacitación al personal médico veterinario para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. |
| Valor Público Generado | Servicios de atención de salud animal a precios accesibles, contribuyendo a garantizar el bienestar de los animales de compañía, mejorar la salud pública y prevenir enfermedades zoonóticas. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Projectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | | |
|---|--|---|--|---|---|
| 100% | Mide el porcentaje de avance del número de servicios de veterinaria atendidos, las campañas y eventos con diversas instancias de gobierno, pláticas de medio ambiente y campañas de esterilización realizadas. | (Número de servicios de atención integral veterinaria brindados/ Número de servicios de atención integral veterinaria solicitados)*25 + (Número de campañas y eventos con diversas instancias de gobierno realizadas/ Número de campañas y eventos con instancias programadas)*25 + (Pláticas de medio ambiente impartidas/ Pláticas de medio ambiente programadas)*25 + (Campañas de esterilización realizadas/ Campañas de esterilización programadas)*25 | | Porcentaje | Informe trimestral elaborado por la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Garantizar el bienestar de los animales de compañía para mejorar la salud pública | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 4 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Servicios integrales de atención animal (rescate, veterinarios, ferales, maltrato, etc) | | | Nombre (s) | Dr. Gonzalo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Servicios Urbanos | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Campañas, y eventos en relación animal y salud pública con diversas instancias de gobierno. | | | Nombre (s) | Dr. Gonzalo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Servicios Urbanos | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Pláticas de medio ambiente, legislación animal, bienestar animal y tráfico de fauna. | | | Nombre (s) | Dr. Gonzalo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Servicios Urbanos | |
| Acción 4 | | | Responsable(s) | | |
| Campaña permanente de esterilización, canina y felina. | | | Nombre (s) | Dr. Gonzalo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Servicios Urbanos | |

ELABORÓ


Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZO


Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, la Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Miguel Hidalgo que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los migueldalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|----------|---|-------------------|----------|------------------------|--------------------------------|------------|---|
| Programa Presupuestario | E123 | MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS | | | | | | | | | |
| Objetivo | La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con un óptimo manejo de los residuos sólidos urbanos. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | | | | | | |
| | SUB EJE | 3 | Medio ambiente y recursos naturales | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 3 | Programa integral de Residuos Sólidos | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 1 | Protección Ambiental | Subfunción | 1 | Ordenación De Desechos | Actividad Institucional | 084 | RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y PELIGROSOS |

Planeación Operativa

| | |
|--|--|
| Problema Definido | La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con un deficiente manejo de los residuos sólidos urbanos. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la demarcación y población flotante. |
| Objetivos Operativos | Manejo sustentable de los residuos sólidos generados en la alcaldía para contribuir a la disminución de los índices de contaminación. |
| Valor Público Generado | Recolección de residuos sólidos domiciliarios. Barido manual en calles secundarias y áreas comunes. Barido mecánico en las vialidades principales. Retiro de publicidad no autorizada colocada en el mobiliario urbano. Recolección y limpieza de los residuos sólidos depositados en las papeleras. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|--|---|--|----------------------------------|---|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de las toneladas de residuos sólidos, domiciliarios, recolectados por barrido mecánico, residuos recolectados en mercados públicos y residuos sólidos generados por atención a emergencias urbanas | (Toneladas de residuos sólidos domiciliarios recolectadas/ Toneladas de residuos sólidos domiciliarios programadas)*20 + (Toneladas de residuos sólidos recolectados por barrido manual/ Toneladas de residuos sólidos por barrido manual programadas)*20 + (Toneladas de residuos sólidos recolectados por barrido mecánico/ Toneladas de residuos sólidos por barrido mecánico programadas)*20 + (Toneladas de residuos sólidos en mercados públicos recolectadas/ Toneladas de residuos sólidos en mercados públicos programadas)*20 + (Toneladas de residuos sólidos generados por atención a emergencias urbanas/ Toneladas de de residuos sólidos generados por atención a emergencias urbanas)*20 | Porcentaje | Informe de avance trimestral, disponible en la J U D. de Gestión estratégica en la Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos de la Alcaldía Miguel Hidalgo |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | 3er Trimestre Meta Programada | 4to Trimestre Meta Programada |
| 25% | | 50% | 75% | 100% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | Una alcaldía limpia "Cero Basura" | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | 5 Acciones | | |
| Acción 1 | | Responsable(s) | | |
| Recolección de residuos sólidos domiciliarios | | Nombre (s) | Lic. Juan Carlos Montiel Sanchez | |
| | | Cargo | Subdirector de Limpia | |
| Acción 2 | | Responsable(s) | | |
| Barrido manual | | Nombre (s) | Lic. Juan Carlos Montiel Sanchez | |
| | | Cargo | Subdirector de Limpia | |
| Acción 3 | | Responsable(s) | | |
| Barrido Mecánico | | Nombre (s) | Lic. Juan Carlos Montiel Sanchez | |
| | | Cargo | Subdirector de Limpia | |
| Acción 4 | | Responsable(s) | | |
| Recolección de residuos sólidos en mercados públicos | | Nombre (s) | Lic. Juan Carlos Montiel Sanchez | |
| | | Cargo | Subdirector de Limpia | |
| Acción 5 | | Responsable(s) | | |
| Recolección de residuos sólidos generados por atención a emergencias urbanas | | Nombre (s) | Lic. Juan Carlos Montiel Sanchez | |
| | | Cargo | Subdirector de Limpia | |

ELABORÓ



Lic. Daniel Bejano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ



Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|----------|-------|-------------------|---|----------------------------|--------------------------------|------------|------------------------------------|
| Programa Presupuestario | E127 | PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES | | | | | | | | | |
| Objetivo | Prevención de las principales enfermedades crónico degenerativas. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 3 | | | |
| | SUB EJE | 2 | Derecho a la salud | | | | | Salud y bienestar | | | |
| | SUBSUB EJE | 4 | Participación para una vida saludable | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 3 | Salud | Subfunción | 5 | Protección Social En Salud | Actividad Institucional | 064 | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | La población de la alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con altos niveles de enfermedades crónico degenerativas |
| Población Objetivo o de Enfoque | Población de la alcaldía Miguel Hidalgo propensa a presentar enfermedades crónico degenerativas |
| Objetivos Operativos | Implementar programas de prevención de enfermedades para disminuir los problemas de salud pública y la morbilidad Promover en la población la cultura de la prevención |
| Valor Público Generado | Jornadas de salud preventivas de enfermedades crónicas para garantizar la salud digna y vida saludable |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Projectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|
| Unidad Responsable | | 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | | |
| 100% | Mide el porcentaje de jornadas brindadas para la prevención de enfermedades | (Número de jornadas realizadas Número de jornadas programados) *100 | Porcentaje | Informe trimestral de Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Miguel Hidalgo, elaborado por la Dirección de Desarrollo Social y Humano. | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 33% | | 67% | | 67% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Jornadas, campañas, talleres y capacitaciones en materia de salud para la prevención de las principales enfermedades crónico degenerativas | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| 3 Jornadas de salud para la prevención de enfermedades | | | Nombre (s) | | |
| | | | Lic. Salvador Morales Pérez | | |
| | | | Cargo | | |
| | | | Director General de Desarrollo Social | | |

ELABORÓ


Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ


Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|----------|----------------------------------|-------------------|----------|------------------|--------------------------------|------------|--|
| Programa Presupuestario | E137 | OPERACIÓN DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL | | | | | | | | | |
| Objetivo | Brindar espacios seguros para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores de la comunidad en general. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | 4 Educación de calidad | | | | | | |
| | SUB EJE | 1 | Derecho a la educación | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 1 | Ampliar y fortalecer la educación inicial | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 5 | Educación | Subfunción | 1 | Educación Básica | Actividad Institucional | 115 | OPERACIÓN DE CENTROS PARA EL DESARROLLO INFANTIL |

Planeación Operativa

| | |
|--|--|
| Problema Definido | La alcaldía cuenta con escasos de espacios de cuidado para las hijas e hijos de madres y padres trabajadores. |
| Población Objetivo o de Enfoque | Niñas y niños entre los 2 y los 5 años. |
| Objetivos Operativos | Garantizar el derecho a la educación de las niñas y niños, mediante la operación y administración de los servicios otorgados en los Centros de Desarrollo Infantil. |
| Valor Público Generado | Proporcionar servicios educativos y asistenciales a través de los Centros de Desarrollo Infantil. Brindar apoyo y seguimiento a planteles educativos de la alcaldía. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| | | | | |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|

Programación BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|---|---|--|---|---|--|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de de los paquetes de material escolar entregados, raciones alimentarias proporcionadas y consultas médicas brindadas. | (Número de paquetes de material escolar entregados/Número de niños inscritos*40 + (Número de raciones de alimento entregados/ Número de niños inscritos*40 + (Número de consultas médicas brindadas/Número de consultas médicas solicitadas*20 | Porcentaje | https://miquelhidalgo.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/Padron-de-beneficiarios.pdf | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Garantizar el derecho a la educación la igualdad e inclusión de niñas y niños mediante la operación de los Centros de Desarrollo Infantil | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 3 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Entrega de material escolar | | | Nombre (s) | Lic. Salvadore Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Entrega de alimentos | | | Nombre (s) | Lic. Salvadore Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Consultas médicas especializadas a los usuarios de los CENDIS | | | Nombre (s) | Lic. Salvadore Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZO

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|--------------------|--------|-------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|--------------------|--------|-------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses; y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---|--|--|----------------------|---------|-------------------------|-----|---|
| Programa Presupuestario | F031 | ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CÍVICOS, FESTIVIDADES PATRIAS Y TRADICIONES | | | | | | | | | |
| Objetivo | Fomentar la identidad cultural de los habitantes de la demarcación. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 4 | Ciudad de México, capital cultural de America Latina | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 4 | | | | |
| | SUB EJE | 4 | Festivales y Fiestas | | | | Educación de calidad | | | | |
| | SUBSUB EJE | 0 | Festivales y Fiestas | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 4 | Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales | Subfunción | 2 | Cultura | Actividad Institucional | 078 | PROMOCIÓN Y FOMENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES |

Planeación Operativa

| | |
|--|--|
| Problema Definido | El sector cultural se ha visto relegado en la agenda pública, afectando de forma negativa la identidad cultural de la población. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la demarcación. |
| Objetivos Operativos | Fortalecer la identidad y el sector cultural de la Alcaldía Miguel Hidalgo. Realizar eventos cívicos, festividades y fiestas populares. |
| Valor Público Generado | Organización de eventos cívicos, festividades y fiestas populares |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación
BASE 2022

| | | | | |
|---|--|---|---------------------------------------|---|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
| 100% | Mide el porcentaje de eventos cívicos y culturales realizados. | (Número de eventos realizados/Número de eventos programados)*100 | Porcentaje | Informe trimestral realizado por la Subsecretaría General de Desarrollo Social, elaborado por la Coordinación de Convivencia y Cultura. |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada |
| 50% | | 68% | | 85% |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | Actividades culturales, cívicas, festividades y fiestas populares en las colonias de la demarcación | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | Responsable(s) | | |
| Realización de 300 Eventos culturales, cívicos, festividades y fiestas populares. | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------|---|----------|--|----------|--|--|---|-------------------|----------------------|--|--------------------------------|------------|--|--|
| Programa Presupuestario | | F032 | | PROMOCIÓN DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTIVA | | | | | | | | | | | |
| Objetivo | | Los habitantes de la demarcación participan activamente en eventos deportivos organizados por la alcaldía | | | | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 3 | | | | | | |
| | | SUB EJE | 3 | Derecho a la cultura física y la práctica del deporte | | | | | Salud y bienestar | | | | | | |
| | | SUBSUB EJE | 1 | Promoción del deporte comunitario | | | | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | | Función | 4 | Recreación, Cultura Y Otras Manifestaciones Sociales | | Subfunción | 1 | Deporte Y Recreación | | Actividad Institucional | 046 | IMPULSO Y FOMENTO A LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE | |

| Planeación Operativa | |
|--|--|
| Problema Definido | Los habitantes de la demarcación tienen escasa participación en los eventos deportivos organizados por la alcaldía |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la demarcación territorial. |
| Objetivos Operativos | Coordinar la operatividad del deporte recreativo y competitivo para mejorar la calidad de vida de la población |
| Valor Público Generado | Eventos deportivos recreativos y de alto rendimiento, incentivando la cultura física y deportiva |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|--|--|---|---|--|--------------------------------------|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | |
| 100% | Mide el porcentaje de eventos deportivos realizados. | (Número de eventos realizados/ Número de eventos programados) * 100 | Porcentaje | Informe trimestral de la Coordinación de Promoción Deportiva | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada |
| 17% | | 33% | 67% | | 100% |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Eventos deportivos y promoción del deporte comunitario. | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Impulsar la cultura deportiva mediante la realización de eventos deportivos y carreras atléticas de 5 o 10 kilómetros. | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada

JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño

Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses; y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|----------|-------------------------------------|---|---|--------------|--------------------------------|------------|---|
| Programa Presupuestario | K015 | CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | | | | | | | | | |
| Objetivo | La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con la infraestructura eficiente y con las condiciones aptas para las atención de los requerimientos ciudadanos. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 Ciudades y comunidades sostenibles | | | | |
| | SUB EJE | 2 | Desarrollo urbano sustentable e incluyente | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 1 | Ordenamiento de desarrollo urbano | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 2 | Vivienda Y Servicios A La Comunidad | Subfunción | 1 | Urbanización | Actividad Institucional | 024 | CONSTRUCCION Y SUPERVISION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA |

Planeación Operativa

| | |
|--|--|
| Problema Definido | La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con infraestructura pública deficiente y sin las condiciones aptas para la atención de los requerimientos ciudadanos |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la demarcación y población flotante. |
| Objetivos Operativos | Construir, rehabilitar y mantener los espacios públicos de conformidad con la normatividad aplicable |
| Valor Público Generado | Infraestructura pública de calidad, contribuyendo a la promoción del desarrollo urbano incluyente de los habitantes de Miguel Hidaigo |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|



Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | |
| 100 | Mide el porcentaje de avance en la construcción de infraestructura pública en la demarcación. | (avance ejecutado/construcción programada) * 100 | Porcentaje | Expediente unico de la obra pública, a resguardo y para consulta en la Subdirección de Planeación y Contratos, adscrita a la Dirección General de Obras | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 0% | | 30% | | 65% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Infraestructura pública de calidad que promueva el desarrollo urbano incluyente | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Construcción de infraestructura pública en la demarcación | | | Nombre (s) | Arq. Edson Antonio López Alcaraz | |
| | | | Cargo | Director General de Obras | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada

JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño

Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los migueldalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|--|---|--|-------------------------------------|-------------------|---|------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Programa Presupuestario | | K016 | | REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA | | | | | | | |
| Objetivo | | La infraestructura pública y la imagen urbana de la alcaldía Miguel Hidalgo se mantiene en óptimas condiciones para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación. | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | | | |
| | SUB EJE | 2 | Desarrollo urbano sustentable e incluyente | | | | | Ciudades y comunidades sostenibles | | | |
| | SUBSUB EJE | 2 | Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 2 | Vivienda Y Servicios A La Comunidad | Subfunción | 1 | Urbanización | Actividad Institucional | 274 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA |

| Planeación Operativa | |
|--|---|
| Problema Definido | La infraestructura pública y la imagen urbana de la alcaldía Miguel Hidalgo no presenta las condiciones óptimas para el uso y disfrute de los habitantes de la demarcación. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo. |
| Objetivos Operativos | Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura pública de la demarcación, contribuyendo a promover un desarrollo urbano incluyente. Brindar mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura pública e imagen urbana, mediante acciones como albañilería, pintura, electricidad, herrería y atención a instalaciones hidrosanitarias. |
| Valor Público Generado | Infraestructura pública de calidad y en óptimas condiciones. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| | | | | |

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|---|--|---|--|--|--|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de la infraestructura de agua potable rehabilitada, la red secundaria de drenaje, los metros de vías secundarias balizadas, los reportes de luminarias atendidos, los espacios públicos rehabilitados, metros lineales de banquetas y guarniciones, rellenos de minas y retiros de comerciantes de la vía pública realizados. | (Metros lineales de infraestructura de agua potable y drenaje rehabilitados/Metros lineales de agua potable y drenaje programados)*12.5 + (Metros lineales de la red secundaria de drenaje a los que se le dio mantenimiento/Metros lineales de la red secundaria de drenaje proyectados)*12.5 + (Metros lineales de vías secundarias balizadas/Metros lineales de vías secundarias proyectados)*12.5 + (Reportes de luminarias atendidos/Reportes de luminarias ingresados)*12.5 + (Espacios públicos rehabilitados/el total de espacios públicos de la demarcación)*12.5 + (Metros lineales de banquetas y guarniciones rehabilitadas/Metros lineales de banquetas y guarniciones proyectados)*12.5 + (m3 de mina rellenos/m3 de rellenos de mina proyectados)*12.5 + (Retiros de comerciantes en vía pública/Solicitudes de retiro)*12.5 | Porcentaje | Informe trimestral de actividades elaborado por la Dirección General de Obras, Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos y la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 10% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | | | | |
| 100% | | | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Infraestructura pública de calidad para uso y disfrute de la ciudadanía | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 8 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Rehabilitación de la infraestructura de agua potable y drenaje | | | Nombre (s) | Dr. Gonzálo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Conservación, mantenimiento y desazolve de la red secundaria de drenaje | | | Nombre (s) | Dr. Gonzálo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Mantenimiento, conservación y rehabilitación de vialidades secundarias y balizamiento | | | Nombre (s) | Dr. Gonzálo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos | |
| Acción 4 | | | Responsable(s) | | |
| Detectar fallas en luminarias y repararlas | | | Nombre (s) | Dr. Gonzálo Rojas Arreola | |
| | | | Cargo | Dirección Ejecutiva de Servicios Urbanos | |
| Acción 5 | | | Responsable(s) | | |
| Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura y espacios Públicos. | | | Nombre (s) | Arq. Edson Antonio López Alcazar | |
| | | | Cargo | Director General de Obras | |
| Acción 6 | | | Responsable(s) | | |
| Renovación de banquetas y guarniciones | | | Nombre (s) | Arq. Edson Antonio López Alcazar | |
| | | | Cargo | Director General de Obras | |
| Acción 7 | | | Responsable(s) | | |
| Relleno de minas | | | Nombre (s) | Arq. Edson Antonio López Alcazar | |
| | | | Cargo | Director General de Obras | |
| Acción 8 | | | Responsable(s) | | |
| Retiro de comerciantes ambulantes irregulares en vía pública | | | Nombre (s) | Dr. Hegel Cortés Miranda | |
| | | | Cargo | Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos | |



Programación
BASE 2022

| | | |
|--------------------|--------|-------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|--------------------|--------|-------------------------|

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Lambrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los migueldalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|----------|--|---|-----------|---------------------|--------------------------------|------------|---|
| Programa Presupuestario | M001 | ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO | | | | | | | | | |
| Objetivo | Las Unidades Administrativas de la alcaldía disponen de una adecuada administración de sus recursos. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 10 | | | | |
| | SUB EJE | 2 | Desarrollo urbano sustentable e incluyente | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 1 | Ordenamiento de desarrollo urbano | | | Reducción de las desigualdades | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 2 | Vivienda Y Servicios A La Comunidad | Subfunción | 1 | Urbanización | Actividad Institucional | 104 | ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | La prestación de servicios a los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo presenta áreas de mejora por parte de los servidores públicos. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 5,265 funcionarios públicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo. |
| Objetivos Operativos | Implementar mecanismos que permitan el uso eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales, lo que genere una mayor provisión de los servicios para los ciudadanos. |
| Valor Público Generado | Brindar mejores servicios a los habitantes de la Alcaldía Miguel Hidalgo con personal mejor capacitado. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | | |
|---|--|---|--|--|--|-------------------------------|--|--|--|
| 100% | Mide el porcentaje de avance del los sueldos e impuestos pagados | (Sueldos pagados/Personal de la alcaldía)*50 + (Impuestos pagados oportunamente/Total impuestos a pagar)*50 | | Porcentaje | Informe de Avance Trimestral, concentrado por la Dirección General de Administración | | | | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | | 4to Trimestre Meta Programada | | | |
| 25% | | 50% | | 75% | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | | | | |
| 100% | | | | Brindar más y mejores servicios a los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo | | | | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | | 2 Acciones | | | | | |
| Acción 1 | | | | Responsable(s) | | | | | |
| Pago de sueldos y salarios al personal de la Alcaldía | | | | Nombre (s) | C.P Yessica Nohemi Camacho Mendoza | | | | |
| | | | | Cargo | Subdirectora de Capital Humano | | | | |
| Acción 2 | | | | Responsable(s) | | | | | |
| Pago oportuno de aportaciones patronales e impuestos | | | | Nombre (s) | C.P Yessica Nohemi Camacho Mendoza | | | | |
| | | | | Cargo | Subdirectora de Capital Humano | | | | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|----------|---|----------------|--|---|-------------------|----------|---|---|------------|---|
| Programa Presupuestario | | N001 | | CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL | | | | | | | |
| Objetivo | | La población de la alcaldía Miguel Hidalgo conoce los programas y protocolos de Protección Civil para salvaguardar su vida, bienes y entorno en caso de un evento perturbador | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | | EJE | 5 | Cero Agresión y Más Seguridad | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | | |
| | | SUB EJE | 3 | Protección civil | | | | | Ciudades y comunidades sostenibles | | |
| | | SUBSUB EJE | 1 | Sistema de Gestión Integral de Riesgos | | | | | | | |
| Finalidad | 1 | Gobierno | Función | 7 | Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior | Subfunción | 2 | Protección Civil | Actividad Institucional | 002 | GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL |

| Planeación Operativa | |
|--|---|
| Problema Definido | La población de la alcaldía Miguel Hidalgo tiene desconocimiento acerca de los programas y protocolos de Protección Civil para salvaguardar su vida, bienes y entorno en caso de un evento perturbador. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo. |
| Objetivos Operativos | Capacitación continua a los servidores públicos y la población en general contribuyendo a la reacción inmediata ante la presencia de cualquier tipo de emergencia o agente perturbador. |
| Valor Público Generado | Herramientas de prevención en materia de protección civil. Protocolos en caso de desastres, atención de emergencias urbanas y prehospitalarias. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|---|---|---|---|--|--|
| Unidad Responsable | | 02CD11 ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | | |
| 100% | Mide el porcentaje de avance en la implementación de los cursos de capacitación de atención de emergencias y los cursos en manejo integral de riesgos | (Cursos de atención de manejo de emergencias realizados/ Cursos de atención de manejo de emergencias programados)*50 + (Curso de manejo integral de riesgos y resiliencia realizados/ Curso de manejo integral de riesgos y resiliencia programados)*50 | Porcentaje | Informe trimestral de la Dirección Ejecutiva de Protección Civil y Resiliencia de la alcaldía Miguel Hidalgo | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 0% | | 50% | | 50% | |
| | | | | 4to Trimestre Meta Programada | |
| | | | | 100% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Herramientas de prevención en materia de protección civil | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 2 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Cursos de atención de manejo de emergencias | | | Nombre (s) | Ing. Mauricio Forero Toro | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Protección Civil y Resiliencia | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Curso de manejo integral de riesgos y resiliencia | | | Nombre (s) | Ing. Mauricio Forero Toro | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Protección Civil y Resiliencia | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada

JJD de Gestión de Indicadores

AUTOBIZO

Lic. Santiago Flores Garduño

Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|----------|------------|---|---------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------|
| Programa Presupuestario | 0001 | ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO | | | | | | | | | |
| Objetivo | Las Unidades Administrativas disponen de suministros, bienes y servicios para su correcta operación. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 2 | Ciudad Sustentable | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 16 | | | | |
| | SUB EJE | 2 | Desarrollo urbano sustentable e incluyente | | | | Paz, justicia e instituciones sólidas | | | | |
| | SUBSUB EJE | 2 | Ampliación de parques, espacios públicos y mejora de servicios urbanos | | | | | | | | |
| Finalidad | 3 | Desarrollo Económico | Función | 5 | Transporte | Subfunción | 6 | Otros Relacionados Con Transporte | Actividad Institucional | 001 | FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | Las Unidades Administrativas cuentan con áreas de oportunidad para la disposición de suministros, bienes y servicios para su correcta operación |
| Población Objetivo o de Enfoque | 5 265 funcionarios públicos de la Alcaldía Miguel Hidalgo |
| Objetivos Operativos | Implementar mecanismos que permitan el uso eficiente de los recursos, lo que genere una mejora en la servicios ofertados a la ciudadanía |
| Valor Público Generado | Buena gestión pública |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Projectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|---|---|--|---|---|--|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | |
| 100% | Mide el porcentaje de Unidades Administrativas suministradas oportunamente. | (Unidades Administrativas atendidas /Unidades Administrativas de la alcaldía)* 100 | Porcentaje | Informe de Avance Trimestral concentrado por la Dirección General de Administración | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 10% | | 30% | | 75% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Buena gestión pública | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Atender los diversos requerimientos de cada una de las 12 Unidades Administrativas que integran la alcaldía, para atender las necesidades de la ciudadanía. | | | Nombre (s) | Mtro. Carlos Emiliano Huerta Duran | |
| | | | Cargo | Director General de Administración | |

ELABORÓ

 Lic. Daniel Bejarano Labrada
 JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

 Lic. Santiago Flores Garduño
 Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--------------------------------|----------|---|-------------------|---------------------------|------------------|--------------------------------|------------|---|
| Programa Presupuestario | P001 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES | | | | | | | | | |
| Objetivo | Las mujeres y niñas de la alcaldía Miguel Hidalgo cuentan con condiciones de equidad de género, conocen sus derechos fundamentales y se fomenta la no violencia. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 5 | | | | | |
| | SUB EJE | 5 | Derechos de las mujeres | | | | Igualdad de género | | | | |
| | SUBSUB EJE | 0 | Derechos de las mujeres | | | | | | | | |
| Finalidad | 1 | Gobierno | Función | 2 | Justicia | Subfunción | 4 | Derechos Humanos | Actividad Institucional | 003 | TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | Las niñas y las mujeres de Miguel Hidalgo padecen de inequidad de género por el desconocimiento de sus derechos fundamentales, propiciando un aumento significativo en la violencia física, sexual, laboral, económica y psicológica de las mismas. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 219,003 mujeres y niñas residentes de la demarcación. |
| Objetivos Operativos | Fomentar, diseñar y promover políticas públicas con perspectiva de género para la no violencia a las mujeres y niñas. |
| Valor Público Generado | Orientación, acompañamiento, pláticas y talleres con perspectiva de género enfocadas a las niñas y mujeres que viven y transitan en la alcaldía Miguel Hidalgo. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|---|--|---|---|---|--|
| 100% | Porcentaje de avance en la implementación, de las capacitaciones para las brigadas comunitarias, servidores públicos capacitados, jornadas de prevención realizadas y los talleres y pláticas realizadas | (Capacitaciones brindadas a brigadas comunitarias/Capacitaciones a brigadas proyectadas)*25 + (Servidores públicos capacitados/Total de servidores públicos)*25 + (Jornadas de prevención realizadas/Jornadas de prevención proyectadas)*25 + (Talleres y pláticas realizadas/Talleres y pláticas programadas)*25 | | Porcentaje | Informe trimestral de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos de la alcaldía Miguel Hidalgo |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas y mujeres de la alcaldía Miguel Hidalgo | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 4 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Capacitación a las brigadas comunitarias para la prevención de la violencia en contra de las mujeres y niñas | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Capacitación en materia de género a servidoras y servidores públicos para prevenir el acoso y hostigamiento sexual y laboral. | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Jornadas de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |
| Acción 4 | | | Responsable(s) | | |
| Talleres y pláticas para el fortalecimiento de la participación social y empoderamiento de las mujeres | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |

ELABORÓ

Lic. Danifé Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|-----------------------------------|---|--------------------------------|-------------------|----------|------------------|--------------------------------|------------|--|
| Programa Presupuestario | P002 | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS | | | | | | | | | |
| Objetivo | La alcaldía Miguel Hidalgo promueve el cumplimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, evitando las condiciones de intolerancia, racismo, violencia y | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 10 | | | | | | |
| | SUB EJE | 6 | Derecho a la igualdad e inclusión | | Reducción de las desigualdades | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 0 | Alineación inexistente | | | | | | | | |
| Finalidad | 1 | Gobierno | Función | 2 | Justicia | Subfunción | 4 | Derechos Humanos | Actividad Institucional | 004 | TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | La población de la alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con condiciones de intolerancia, racismo, violencia y discriminación que se interponen con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo |
| Objetivos Operativos | Disminuir las condiciones de intolerancia, racismo, violencia y discriminación en la demarcación. Cumplimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. |
| Valor Público Generado | Campañas, ferias y eventos que fortalezcan los derechos humanos contribuyendo a la reducción de la violencia y discriminación. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|--|--|--|--|--|---|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de los foros, talleres y jornadas realizadas y los enlaces de género capacitados. | (Foros, talleres y jornadas realizados/ Foros, talleres y jornadas programadas)*50 + (Número de enlaces de género capacitados en Derechos Humanos/ Número de enlaces de género programados)*50 | | Porcentaje | Informe trimestral de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos de la alcaldía Miguel Hidalgo. |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | | | 100% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| 100% | | | | Garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos de las personas y en especial a los grupos de atención prioritaria entre la población de la alcaldía Miguel Hidalgo | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | | 2 Acciones | |
| Acción 1 | | | | Responsable(s) | |
| Foros, talleres y jornadas | | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez |
| | | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos |
| Acción 2 | | | | Responsable(s) | |
| Capacitación enlaces de Derechos Humanos | | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez |
| | | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|---|----------|--------------------------|-------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------|------------|--|
| Programa Presupuestario | P004 | | PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA | | | | | | | | |
| Objetivo | La alcaldía Miguel Hidalgo promueve el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia para su sano desarrollo. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 10 | | | |
| | SUB EJE | 6 | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | Reducción de las desigualdades | | | |
| | SUBSUB EJE | 1 | Niñas, niños y adolescentes | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 6 | Protección Social | Subfunción | 8 | Otros Grupos Vulnerables | Actividad Institucional | 294 | TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA |

| Planeación Operativa | |
|--|---|
| Problema Definido | La alcaldía Miguel Hidalgo tiene una baja promoción en el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, para su sano desarrollo. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 85,098 niñas, niños y adolescentes que habitan la demarcación. |
| Objetivos Operativos | Prevenir y atender los problemas derivados de la violencia de niñas, niños y adolescentes. |
| Valor Público Generado | Atención a la violencia contra la niñez y la adolescencia mediante un centro de atención integral. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| | | | | |

Programación
BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|---|---|--|---|--|--|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de la población infantil atendida, foros de atención primaria realizados, personas que cuidan a la primera infancia capacitadas y redes de personas cuidadoras creadas | (Población infantil atendida/Reportes recibidos)*25 + (Foros de atención a la primera infancia realizados/Foros proyectados)*25 + (Personas cuidadoras capacitadas/Personas cuidadoras registradas)*25 + (Redes de personas cuidadoras creadas/Redes de personas proyectadas)*25 | Porcentaje | Informe trimestral de la Dirección de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos de la alcaldía Miguel Hidalgo | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | | | 100% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Centro de atención integral para la atención de la violencia de niñas, niños y adolescentes | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 4 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Atención de la violencia contra la niñez | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Foros para diseñar acciones de atención a la primera infancia y seguimiento | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Cursos de capacitación a personas cuidadoras de primera infancia | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |
| Acción 4 | | | Responsable(s) | | |
| Creación redes de personas cuidadoras de primera infancia | | | Nombre (s) | Lic. Claudia Andrea Ochoa Jiménez | |
| | | | Cargo | Directora de la Unidad de Igualdad, Diversidad y Derechos Humanos | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada

JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño

Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | |
|---|---|---|--|-------------------|----------------------------|--------------------------------|--|
| Programa Presupuestario | P046 PLANEACIÓN INTEGRAL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ALCALDÍA | | | | | | |
| Objetivo | La alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con una óptima planeación, diseño y evaluación de las políticas públicas. | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE 6 Ciencia, Innovación y Transparencia | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 16 Paz, justicia e instituciones sólidas | | | | |
| | SUB EJE 3 Gobierno Abierto | | | | | | |
| | SUBSUB EJE 2 Controles al ejercicio del gobierno | | | | | | |
| Finalidad | 1 Gobierno | Función | 3 Coordinación De La Política De Gobierno | Subfunción | 2 Política Interior | Actividad Institucional | 058 PLANEACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS |

| Planeación Operativa | |
|--|--|
| Problema Definido | La alcaldía Miguel Hidalgo presenta deficiencias en el diseño, planeación y evaluación de los programas, lo que interfieren en su correcto funcionamiento. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitante de la alcaldía Miguel Hidalgo. |
| Objetivos Operativos | Optimizar los procesos de planeación y evaluación para el diseño de las políticas públicas de forma eficiente y de calidad, pegados a la normatividad aplicable. |
| Valor Público Generado | Políticas públicas de calidad, que satisfagan las necesidades y problemáticas de la población de Miguel Hidalgo. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Projectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|---|--|--|--|--|---|
| 100% | Mide el porcentaje de avance de las capacitaciones en materia de planeación y evaluación brindados y los observatorios ciudadanos instalados | (Capacitaciones en materia de planeación y evaluación brindados/ Capacitación en materia de planeación y evaluación programados)*50 + (Observatorios Ciudadanos instalados/ Observatorios Ciudadanos proyectados)*50 | | Porcentaje | Informe trimestral de la Dirección Ejecutiva de Planeación y la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Urbano. |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 0% | | 20% | | 60% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | | | 100% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Políticas públicas de calidad, que satisfagan las necesidades y problemáticas de la población de Miguel Hidalgo. | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 2 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Capacitación y acompañamiento en materia de planeación y evaluación a servidores públicos | | | Nombre (s) | Arq. Carlos Alberto Ruiz de Chávez Desentis | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Planeación y Desarrollo Urbano | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Observatorios Ciudadanos | | | Nombre (s) | Mtro. José Roquero de Teresa | |
| | | | Cargo | Director Ejecutivo de Participación Ciudadana | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local; a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa de Desarrollo Urbano, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|-----------------------------------|---------------|------------------------|------------|---|------------------------|--|---|-----------------------------|
| Programa Presupuestario | | S187 | | LA EMPLEADORA | | | | | | | |
| Objetivo | | La población vulnerable de la alcaldía Miguel Hidalgo cuenta con empleo, disminuyendo el rezago que presentan diversos sectores de la sociedad. | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 8 | |
| | SUB EJE | 6 | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | | | Trabajo decente y crecimiento económico | |
| | SUBSUB EJE | 0 | Alineación Inexistente | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 7 | Otros Asuntos Sociales | Subfunción | 1 | Otros Asuntos Sociales | Actividad Institucional | 244 | APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES |

| Planeación Operativa | |
|--|---|
| Problema Definido | La población vulnerable de la alcaldía Miguel Hidalgo se encuentra en desventaja laboral respecto a otros sectores sociales. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 7,809 habitantes de la alcaldía en condiciones de vulnerabilidad o desventaja. |
| Objetivos Operativos | Disminuir el número de personas en situación de vulnerabilidad por la carencia de ocupación, mediante la organización y desarrollo de acciones de integración social, la sana convivencia y las prácticas comunitarias. |
| Valor Público Generado | Generación de empleos temporales. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
| | | | | |

Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|--|---|--|-----------------------|---|--|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
| 100 | Mide el porcentaje de beneficiarios del Programa Social | (Fecha de publicación de la convocatoria/Fecha de publicación programa)* 25 + (Número de personas seleccionadas/Número de personas que solicitaron el apoyo)* 25 + (Número de apoyos entregados/ Número de beneficiarios del programa)* 50 | Porcentaje | https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/convocatoria-la-empleadora-2020/ https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/beneficiarios-la-empleadora-2020/ https://www.evalua.cdmx.gob.mx | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 25% | | 50% | | 75% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | |
| 100% | | | | Generación de empleos para la disminución del rezago social | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 3 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Publicación de la convocatoria | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Selección de los beneficiarios | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Entrega de la ayuda económicas a los 7,809 beneficiarios inscritos en el programa social | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |

ELABORÓ


 Lic. Daniel Bejarano Labrada
 JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ


 Lic. Santiago Flores Garduño
 Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

Planeación Estratégica Marco

| | |
|-----------------------------|---|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguelhidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes. |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales. |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

Programa Presupuestario y su Alineación

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------------|--|----------|--|-------------------|----------|-------------------------------|--------------------------------|------------|------------------------------------|
| Programa Presupuestario | \$188 | PA' QUE TE CUIDEMOS | | | | | | | | | |
| Objetivo | Las viviendas de Miguel Hidalgo cuentan con un mecanismo de apoyo y protección que fortalece la prevención y la inhibición de actos delictivos. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | 16 | | | | | | |
| | SUB EJE | 6 | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 0 | Alineación Inexistente | | Paz, justicia e instituciones sólidas | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 7 | Otros Asuntos Sociales | Subfunción | 1 | Otros Asuntos Sociales | Actividad Institucional | 244 | APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES |

Planeación Operativa

| | |
|--|---|
| Problema Definido | Las viviendas de Miguel Hidalgo sufren de actos delictivos debido a los escasos mecanismos de apoyo y protección para la inhibición de actos delictivos. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 689 viviendas miguelhidalguenses en zonas de alta incidencia delictiva. |
| Objetivos Operativos | Garantizar la seguridad a cada uno de los beneficiarios del programa por medio de kits de seguridad contribuyendo a la inhibición de actos ilícitos. |
| Valor Público Generado | Entregar a las y los residentes en la alcaldía Miguel Hidalgo un mecanismo de protección que apoye en la reducción de la comisión de actos ilícitos: su prevención y combate. |

Plan de Acción del Programa Presupuestario

| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|
|------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|------------------------|



Programación
BASE 2022

| | | | | | |
|--|---|--|---|---|--|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | | |
| 100 | Mide el porcentaje de kits de seguridad entregados. | (Número de kits de seguridad entregados/Número de solicitudes ingresadas) *100 | Porcentaje | https://miquelhidalgo.cdmx.gob.mx/convocatoria-paquetecuidemosmh-2019-kits-de-seguridad/ | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 30% | | 60% | | 100% | |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Mecanismos de protección para reducir la comisión de actos delictivos en la demarcación | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 1 Acción | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Coordinación y entrega de 689 kits de seguridad. | | | Nombre (s) | Lic. Salvadore Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación
BASE 2022

| | | |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
|---------------------------|---------------|--------------------------------|

| Planeación Estratégica Marco | |
|------------------------------|--|
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local, a saber los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los miguehidalguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace afectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. |

| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
|--|---|--------------------------|---|----------|-------------------------------|-------------------|---|-------------------------------|---|------------|------------------------------------|
| Programa Presupuestario | S189 | | PROTECTORA DE LA MOVILIDAD | | | | | | | | |
| Objetivo | La población de Miguel Hidalgo hace uso de medios de movilidad sostenibles desincentivando el uso del automóvil particular. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024 | EJE | 3 | Más y Mejor Movilidad | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 11 | Ciudades y comunidades sostenibles | | |
| | SUB EJE | 2 | Mejorar | | | | | | | | |
| | SUBSUB EJE | 4 | Impulso a la innovación y mejora tecnológica | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 7 | Otros Asuntos Sociales | Subfunción | 1 | Otros Asuntos Sociales | Actividad Institucional | 244 | APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES |

| Planeación Operativa | |
|--|---|
| Problema Definido | La población miguehidalguense cuenta con insuficientes medios de transporte sostenibles e incipientes incentivos para disminuir el uso del automóvil particular. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo. |
| Objetivos Operativos | Fomentar el uso de la bicicleta en la demarcación como una alternativa de movilidad, que reduzca tiempo de traslado, fomente la práctica de la actividad física, disminuya el flujo vehicular y la contaminación ambiental. |
| Valor Público Generado | Actividades de formación y capacitación en ciclismo urbano a través de la "BiciEscuela MH" y entrega de bicicletas a los participantes que concluyeron su capacitación. |

| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación
BASE 2022

| | | | | |
|--|---|--|---------------------------------------|---|
| Unidad Responsable | | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
| 100% | Mide el porcentaje de avance de personas capacitadas en ciclismo urbano y el avance en la entrega de bicicletas | (Número de personas capacitadas en ciclismo urbano/ Número de personas registradas)*50 + (Número de bicicletas entregadas / Número de personas capacitadas)*50 | Porcentaje | https://miquelhidalgogob.mx/patron-es-de-beneficiarios-de-acciones-sociales |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada |
| 0% | | 20% | | 60% |
| 4to Trimestre Meta Programada | | 100% | | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | Capacitación en ciclismo urbano y entrega de bicicletas | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | 2 Acciones | | |
| Acción 1 | | Responsable(s) | | |
| Capacitación en ciclismo urbano a personas mayores de 13 años, residentes de la alcaldía | | Nombre (s) | Mtra. Adriana del Carmen Zenteno Rizo | |
| | | Cargo | Directora de Movilidad | |
| Acción 2 | | Responsable(s) | | |
| Entrega de bicicletas a la personas inscritas mayores de 13 años que concluyan la capacitación | | Nombre (s) | Mtra. Adriana del Carmen Zenteno Rizo | |
| | | Cargo | Directora de Movilidad | |

ELABORÓ


Lic. Daniel Bejarano Labrada
JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ


Lic. Santiago Flores Garduño
Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas

Programación BASE 2022

| | | |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| Unidad Responsable | 02CD11 | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO |
| Planeación Estratégica Marco | | |
| Misión | Hacer de la Alcaldía Miguel Hidalgo un gobierno abierto e innovador con altos estándares de calidad en ofrecimiento de los trámites y servicios, a través de una estructura organizacional que garantice eficacia, eficiencia y funcionalidad en sus unidades administrativas, con enfoque en todos y cada uno de sus actos en los que privilegia la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción | |
| Diagnóstico General | La Alcaldía Miguel Hidalgo presenta un panorama de problemáticas que requieren de una acción coordinada y estratégica de los diversos niveles de gobierno y organismos internacionales a fin de dar solución a las necesidades de la población potencial y objetivo como sujetos de derecho en el que se implementen líneas de acción diseñadas y evaluadas a partir de los diversos instrumentos de planeación en sus diversas escalas y ámbitos armonizados a nivel internacional, regional, subnacional y local a saber: los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, el Nueva Agenda Urbana, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México, el Programa Provisional de Gobierno que se ha propuesto resolver a través de sus 5 Ejes Rectores y 3 Ejes Transversales un mosaico de necesidades de los migueldialguenses, y fijar o modificar la ruta necesaria para ofrecer resultados con los mecanismos de rendición de cuentas existentes | |
| Visión | Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía por medio de cinco ejes estratégicos: seguridad, movilidad, combate a la desigualdad y sistema de protección social e infraestructura y reconstrucción, para lograr ser la Alcaldía que gobierna de la mano con la población, que garantiza y hace efectivo el pleno uso y goce de sus derechos fundamentales | |
| Objetivo Estratégico | Garantizar el mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida a través de la implementación de políticas públicas en inclusión social, en fomento al empleo en salud, en seguridad, movilidad, infraestructura y recuperación de espacios públicos. | |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------|--|---|-------------------|-------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|-----|-----------------------------|
| Programa Presupuestario y su Alineación | | | | | | | | | | | |
| Programa Presupuestario | U026 | | APOYOS ECONÓMICOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES | | | | | | | | |
| Objetivo | Los habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo cuentan con las mismas posibilidades de desarrollo social. | | | | | | | | | | |
| Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024 | EJE | 1 | Igualdad y Derechos | | | | Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible | 10 | | | |
| | SUB EJE | 6 | Derecho a la igualdad e inclusión | | | | | Reducción de las desigualdades | | | |
| | SUBSUB EJE | 0 | Alineación Inexistente | | | | | | | | |
| Finalidad | 2 | Desarrollo Social | Función | 6 | Protección Social | Subfunción | 8 | Otros Grupos Vulnerables | Actividad Institucional | 244 | APOYOS Y SERVICIOS SOCIALES |

| | |
|--|--|
| Planeación Operativa | |
| Problema Definido | Los habitantes de la alcaldía presentan dificultades para alcanzar un desarrollo social equitativo en las distintas esferas sociales, aumentando la brecha de desigualdad. |
| Población Objetivo o de Enfoque | 414,470 habitantes de la alcaldía Miguel Hidalgo |
| Objetivos Operativos | Dotar a la población de Miguel Hidalgo de insumos y herramientas para evitar la brecha de desigualdad entre la sociedad |
| Valor Público Generado | Apoys económicos y apoys sociales |

| | | | | |
|---|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------------|
| Plan de Acción del Programa Presupuestario | | | | |
| Meta Física Proyectada | Definición de la Meta | Indicador de la Meta | Unidad de Medida | Medios de Verificación |

Programación BASE 2022

| Unidad Responsable | | 02CD11 | | ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO | |
|---|--|---|---|--|--|
| 100% | Mide el porcentaje de apoyos entregados entre los programados. | (Fecha de publicación de la convocatoria/fecha de publicación programa)* 25 + (Número de personas seleccionadas/Número de personas que solicitaron el apoyo)*25 + (Número de apoyos sociales entregados/Número de apoyos sociales programados)*50 | Porcentaje | Registro administrativo de la Dirección General de Desarrollo Social https://miguelhidalgo.cdmx.gob.mx/padrones-de-beneficiarios-de-acciones-sociales-del-ejercicio-fiscal-2019/ Informe trimestral elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Dirección General de Desarrollo Social. | |
| 1er Trimestre Meta Programada | | 2do Trimestre Meta Programada | | 3er Trimestre Meta Programada | |
| 0% | | 25% | | 75% | |
| Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo | | | Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental | | |
| 100% | | | Apoyos económicos y en especie para reducir la brecha de desigualdad en la población de la demarcación. | | |
| Número de Acciones a Desarrollar | | | 3 Acciones | | |
| Acción 1 | | | Responsable(s) | | |
| Publicación de convocatoria | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |
| Acción 2 | | | Responsable(s) | | |
| Selección de beneficiarios | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |
| Acción 3 | | | Responsable(s) | | |
| Entrega de apoyos económicos y en especie | | | Nombre (s) | Lic. Salvador Morales Pérez | |
| | | | Cargo | Director General de Desarrollo Social | |

ELABORÓ

Lic. Daniel Bejarano Labrada

JUD de Gestión de Indicadores

AUTORIZÓ

Lic. Santiago Flores Garduño

Coordinador de Evaluación y Políticas Públicas